



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

OFICIO: SE/UT/303/03-09-2024

Tepic, Nayarit, a 03 de septiembre de 2024

Asunto: Respuesta

**C. E. P. N.
PRESENTE**

Derivado de su solicitud de información presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia; con número de folio 181185424000075, con fecha de admisión 02 de septiembre del 2024

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en vigor para el Estado de Nayarit; se da respuesta a su solicitud, misma que se anexan copia del oficio: SE/DGEB/304/2024 signado por la Dra. Maricruz Torres Barajas; Directora General de Educación Básica.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2021-2027

**ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

LA RUBÉN OMAR TORRES BARRAGÁN

c.c.p. Minutario
MAMV/ROTB/sjam

OFICIO: SE/UT/300/02-09-2024



Tepic, Nayarit a 02 de septiembre de 2024.

Oficio No. SE/DGEB/304/2024.

Asunto: Respuesta al Oficio No. SE/UT/301/02-09-2024

L.A. Rubén Omar Torres Barragán
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

Con el propósito de dar oportuna respuesta a los **Oficio No. SE/UT/301/02-09-2024**, donde solicita información le vuelvo a necesaria para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información que presenta por el **C.E.P.N.** a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, con número de folio 181185424000075, con fecha 02 de septiembre del 2024.

Sobre el particular me permito informarle a Usted, que de acuerdo al **Artículo 14** de la **Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros** establece que el USICAMM es la instancia que le corresponde definir los procesos de admisión, promoción y reconocimiento, así como determinar los criterios e indicadores a partir de los cuales se realizaran los procesos de selección, admisión y reconocimiento en el sistema para los diferentes tipos de entornos, razón por la cual esta Dirección General de Educación Básica se le imposibilita dar oportuna respuesta a esta solicitud.

Sin más por el momento, me despido, enviando un cordial saludo.


Atentamente
Directora General de Educación Básica

Dra. Maricruz Torres Barajas
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA



Doc. Myrna Araceli Manjarrez Valle, Secretaria de Educación en el Estado de Nayarit
Doc. Carlos Ariel Barajas Jiménez, Subsecretario de Educación Básica
c.c.p. Archivo.
MTB/grf.

SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA

Av. Del Parque y España s/n. fraccionamiento Ciudad del Vale C.P. 63157 Tepic, Nayarit.

TELS 311 213 50 36 | 311 213 50 10 | 311 213 58 31 | TEL. DIR. 311 210 06 13

